

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°014-2006-BCRP

Lima, 14 de marzo 2006

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el mejor cumplimiento de sus funciones es conveniente que los especialistas de la Gerencia de Administración del Circulante actualicen permanentemente sus conocimientos sobre análisis y programación del circulante, medidas de seguridad de billetes y monedas para combatir la falsificación, así como medidas de seguridad para el transporte de numerario;

Que, el Deutsche Bundesbank invita a este Banco Central a participar en el seminario *Cash Management and Combating Counterfeit Money*, que se llevará a cabo del 27 al 31 de marzo en Frankfurt, Alemania;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 22 de diciembre de 2005;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del señor Gonzalo Iparraguirre Leandro, Subgerente de Custodia de la Gerencia de Administración del Circulante, a la ciudad de Frankfurt, Alemania, entre el 26 y el 31 de marzo, a fin de participar en el seminario que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto aproximado que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	1001,15
Viáticos 	US\$	260,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$	30,25
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>1291,40</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS  
VICEPRESIDENTE  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA